



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS FOMENTAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA (PYMETIC).

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 15 de junio de 2020 (BOJA nº122 de 26 de junio de 2020), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a fomentar la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas de trabajo autónomo turísticas de Andalucía (PYMETIC), de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo (Orden de 20 de diciembre de 2019, BOJA 249 de 30 de diciembre de 2020), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D^a Ana María Delgado Cordero, Jefa de Servicio de Turismo, como Presidente/a de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad de subvenciones.
2. Nombrar a D^a María del Pilar Vargas Oreja, jefa de negociado del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión, y
3. Nombrar a D^a. Adela Martín Llanes y D. Antonio Ramírez Escobar, funcionarios/as del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Fdo-e : María Ángeles Muriel Rodríguez

FIRMADO POR	MARIA ANGELES MURIEL RODRIGUEZ	30/09/2020 14:27:12	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJJEZRKGTUC5J5LD2GV3G36LZS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, cinco de octubre de 2020 (05/10/2020), conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA n.º 249 de 30 de diciembre de 2019), de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y el punto 19 de la Orden de 15 de junio de 2020 (BOJA n.º 122 de 26 de junio de 2020), de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de la Delegación Territorial de de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva, de 30 septiembre de 2020 por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de las subvenciones en materia de turismo: modalidad PYMETIC 2020-Anexo I, correspondientes al ejercicio 2020.

Huelva, a 5 de octubre de 2020
La Jefa de Servicio de Turismo
Ana María Delgado Cordero

FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO	05/10/2020 09:41:15	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJ5N4J42HC7NLVB9MEE396XHT7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	